



PROCESO GESTION DOCUMENTAL	Serie: 114-18.2-128
CIRCULAR No. 02-2021	Página 1 de 1

**GOBERNAR
ES HACER**

Bucaramanga, 30 de marzo de 2021

PARA: CIUDADANIA EN GENERAL

ASUNTO: Procedimiento de Eliminación de Documentos de archivo.

En cumplimiento al Art. 22, del Acuerdo 04 de 2019 emanado por el Archivo General de la Nación y siguiendo con la ejecución de las etapas del procedimiento de eliminación de documentos de archivo, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se permite comunicar a la ciudadanía en general que mediante Acta No.3 del 03 de Marzo de 2021 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se aprobó la eliminación de las series y subseries que ya han cumplido su tiempo de retención documental en el archivo central y su disposición final es eliminación según las Tablas de Retención Documental de la Institución.

Que a partir del 6 de abril de 2021 y hasta el 6 de julio de 2021 serán publicados los formatos de inventarios documentales a eliminar y planillas de eliminación, transcurridos los sesenta (60) días hábiles de su publicación en la página web de la entidad, y no habiéndose presentado observación, solicitud, queja, petición o sugerencia con respecto a estos documentos, se procederá a partir del 7 de julio de 2021 a realizar el procedimiento de picado de los documentos registrados en los formatos de inventarios a eliminar y planillas de eliminación.

Atentamente

Judith Granados S.
Judith Granados Granados
Profesional Universitaria Grado 01
Documentación y archivo



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia